

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS VIALES SERCOVIAL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS VIALES SERCOVIAL S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2017.

En el cantón Machala, perteneciente a la Provincia de El Oro, a los cinco días del mes de abril del dos mil diecisiete a las 15H00, en el local social de la Compañía ubicado las calles Ayacucho 1019 entre Kleber Franco y Marcel Laniado, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS VIALES SERCOVIAL S.A.:** 1.- Javier Humberto Moreno Rodríguez propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, y 2.- Sr. Cesar Efraín Valverde Zarate propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, quienes representan el 100% del capital de la Compañía y deciden por unanimidad, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL PERIODO 2016
2. APROBACION DE RESERVAS DEL PERIODO 2016
3. REPARTO DE DIVIDENDOS DEL PERIODO 2016
4. APROBACION DE INFORME DE COMISARIO
5. APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL

Estando todos de acuerdo, actúa como presidente el Sr Javier Humberto Moreno Rodríguez, y como Secretario el Sr. Cesar Efraín Valverde Zarate. La Presidencia ordena iniciar el orden del día:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL PERIODO 2016

El Sr. Accionista Cesar Efraín Valverde Zarate, señala que, revisando el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, estos reflejan una pérdida mínima para este periodo por cuanto no se ha generado actividades comerciales, pero se espera que el siguiente año pueda ponerse en marcha, por lo tanto su voto es por la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. Toma la palabra el Sr. Javier Humberto Moreno Rodríguez e indica estar de acuerdo con los Balances presentados del periodo económico, por lo tanto se aprueba por unanimidad.

APROBACION DE RESERVAS DEL PERIODO 2016

El Sr. Cesar Efraín Valverde Zarate acota que como la Compañía he generado una pérdida en este ejercicio económico no se podrá provisionar ningún valor para Reserva Legal, según Rige las Leyes y Reglamentos correspondientes, por lo que pone a disposición de la Junta General su resolución. El Sr. Javier Humberto Moreno Rodríguez y Sr. Cesar Efraín Valverde Zarate deliberan lo acotado y en común acuerdo aprueban la reserva determinada con el 100% del capital de la compañía.

REPARTO DE DIVIDENDOS DEL PERIODO 2016

El Sr. Cesar Efraín Valverde Zarate manifiesta que los balances de la empresa en este periodo ha arrojado una pérdida significativa por lo que no habrá Distribución de Dividendos por este periodo para los accionistas de la compañía, pone en consideración este punto a la Junta, el Sr. Javier Humberto Moreno Rodríguez y Sr. Cesar Efraín Valverde Zarate después de considerarlo dan su aprobación a este punto, por lo tanto se aprueba con la totalidad del capital de la compañía.

APROBACION DE INFORME DE COMISARIO

El Accionista Presidente, Javier Humberto Moreno Rodríguez, ordena la lectura del informe del Comisario, por lo que el Sr. Cesar Efraín Valverde Zarate hace conocer brevemente el contenido del Informe de Comisario de la Lcda. Ena Narcisca Carpio

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS VIALES SERCOVIAL S.A.

Ramírez, y expresa su conformidad con la información contenida, luego de las debidas deliberaciones del Informe de Comisario, el Accionista Sr. Javier Humberto Moreno Rodríguez, vota por su aprobación, toma la palabra el Sr. Cesar Efraín Valverde Zarate, y también aprueba y acepta la moción, por lo tanto se aprueba por unanimidad el informe de comisario.

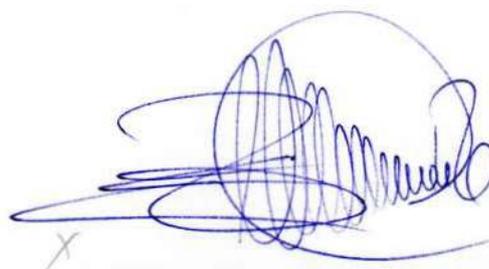
APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL

El Sr. Cesar Efraín Valverde Zarate, expone a la Junta su Informe de labores, indicando las gestiones realizadas dentro de su administración del ejercicio económico 2016. Luego de las deliberaciones necesarias se somete a votación para la aprobación del Informe de Gerencia y el Sr. Cesar Efraín Valverde Zarate aprueba y acepta el informe de Gerencia. Por lo tanto se prueba el informe de Gerencia por Mayoría de Votos.

Sin haber otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 16H00 del mismo día, mes y año. La junta concede un receso para la redacción de esta Acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 16H30 del mismo día, mes y año.



Sr Javier Humberto Moreno Rodríguez
PRESIDENTE



Cesar Efraín Valverde Zarate
GERENTE GENERAL - SECRETARIO